

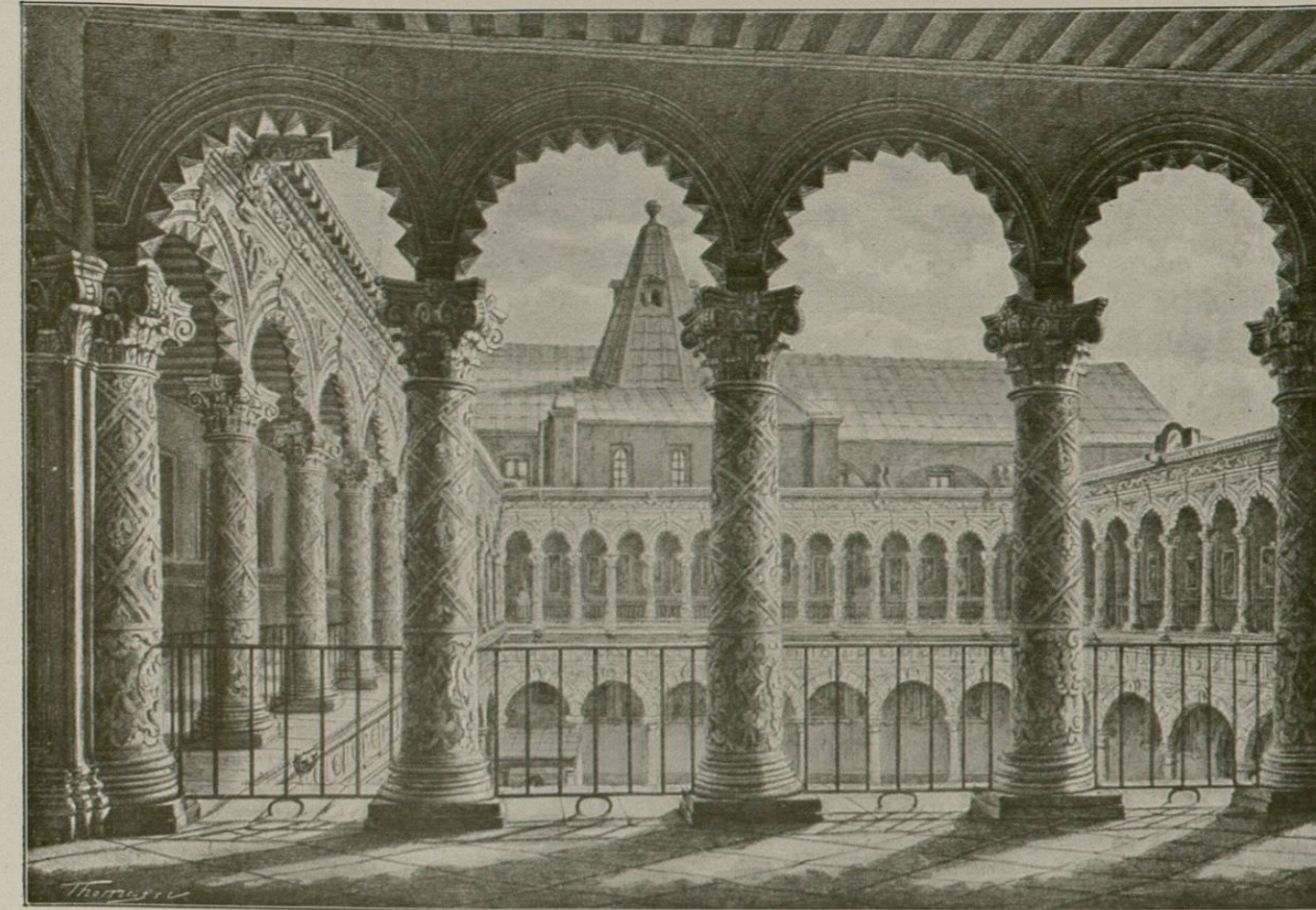
por lo que resultaba muy difícil designar cuál era la que debía subir al rango de esposa cristiana, también habían dejado de ser motivo de discusiones, desde la bula de Paulo III, y sobre todo, desde que á la generación de la Conquista había sucedido la nueva.

La Iglesia mexicana tuvo, ya en un principio, sus asambleas, desde la que se celebró bajo los auspicios de Cortés, cuando la Nueva España le estaba sometida, hasta los Concilios convocados por el segundo y tercer arzobispos que organizaron canónicamente la tutela de la familia indígena, condenada á eterna minoría. Por eso cuando en México se fundó la Inquisición, tribunal que aquí más que en España acaso, fué el consejo secreto y pavoroso del gobierno eclesiástico de las provincias de la España americana, con su cortejo de procedimientos secretos en las causas de los acusados de herejía, y de tormentos y solemnísimos autos de fe, habían dejado de ser motivo de desavenencias entre la Iglesia y la aristocracia indígena; sólo en la zona que iba poco á poco entrando en el radio de la obediencia á España, esta cuestión del matrimonio monogámico causaba resistencias que iban frecuentemente hasta la guerra encarnizada y feroz. La segunda y tercera generaciones que sucedieron á la de la Conquista, se arreglaron, para acomodar las antiguas costumbres y las prescripciones religiosas, como pudieron.

Al mediar el siglo, la Iglesia era ya un árbol que asombraba al reino entero; la sociedad de la Nueva España semejaba á una enredadera que se agarraba al árbol y crecía bajo esa sombra. La Iglesia, para darse cuenta de sí misma y organizar los resultados de la experiencia en la gobernación moral de su nuevo patrimonio, reunió, ya lo dijimos, sus asambleas, de misioneros al principio, después de frailes y letrados, al fin de obispos; éstos ya fueron Concilios ó Sinodos provinciales en toda forma, y de cuatro que hubo en los tiempos coloniales, los tres se celebraron en el siglo XVI; en ellos la Iglesia organizó canónicamente la tutela eclesiástica de la familia indígena y la sometió á eterna minoría.

Felipe II tuvo empeño en fundar en toda regla la Inquisición en su Nueva España; era el complemento indispensable de su obra política y religiosa; el mundo nuevo debía vivir por medio de aislamientos interiores y exteriores, la Inquisición tenía por objeto mantener á toda costa esta política; era, en el orden mental y religioso, lo que los Consejos de salubridad modernos son en materia de higiene; las ideas eran los microbios, los gérmenes de muerte de que había que defenderse. Y figurémonos un grupo de gobernantes para quienes las epidemias espirituales eran de transcendencia infinitamente mayor que las físicas (lo que era cierto) y entonces la Inquisición queda explicada, no absuelta; el autor del Sermón de la Montaña no la habría absuelto nunca. Aquí, como en España, tuvo la Inquisición sus grandiosos *autos de fe*, que presenciaban con miedo ó entusiasmo gobernantes y vasallos; hubo muchos atormentados y muchos bienes confiscados; algunos fueron á la hoguera. Sólo los indios, gracias á su minoría, estaban fuera del alcance del temeroso Tribunal.

Ya en el último cuarto del siglo, los padres de la Compañía de Jesús, por quienes hacía tiempo se suspiraba en la Colonia, llegaron á México, solicitados por un vecino rico y enviados por Felipe II, de acuerdo con San Francisco de Borja, general de la Orden. Inmediatamente tuvieron templo y casa; cacique hubo que envió tres mil indios á trabajar en ello. El admirable grupo pedagógico que así ingresaba, á última hora, en Nueva España, iba á ser pronto tan rico como los otros institutos religiosos, iba á compartir con los otros monjes el influjo sobre los indígenas y á gobernar casi exclusivamente la clase ilustrada de la Nueva España. De esto iban á fluir consecuencias que ni los mismos jesuitas podían prever.



México.—Patio del convento de la Merced

CAPÍTULO III

ORGANIZACIÓN SOCIAL

LOS INDIOS. LOS CRIOLLOS. LOS ESPAÑOLES. LOS MEXICANOS

Los conquistadores, antes de que pudiera organizarse el gobierno del monarca español en la América recién adquirida para él, fueron los dueños de los indios. Pero para explotar ese señorío mantuvieron la situación anterior á la Conquista: la masa indígena quedó distribuida como lo estaba antes bajo el dominio del emperador, de los grandes magnates y de los *tlatoanes* ó señores feudales (generalmente estos señoríos se heredaban), á quienes los españoles llamaron *caciques* como en las Antillas. Así Cuauhtemoc quedó convertido en vicario de Hernán Cortés. La tiranía de los caciques era inmovible, estaba en la tradición y en hábitos profundamente arraigados; mujeres, haciendas, todo se hallaba á su disposición; disponían á su guisa de la vida y la libertad de sus súbditos; todo ello estaba atenuado antes de la Conquista por las necesidades de solidaridad y respeto mutuo, que era la guerra; después, á medida que los españoles pacificaron, no quedó más que la explotación brutal de las masas aborígenes por sus señores, que, si al principio solían lanzarlas á la rebelión contra los conquistadores, generalmente partieron con éstos su despiadado despotismo; uno de los negocios más socorridos en aquellos días fué la venta de indios como esclavos para las minas, arreglada entre el cacique y el español.

Cortés quiso repartir entre sus conmitones toda la tierra y la población del imperio,

siguiendo el sistema que había visto practicar en las Antillas; el oro y la plata, objeto supremo de la codicia de los conquistadores, resultaba poco; las minas apenas comenzaban á conocerse, y sólo á fuerza de gastar en sus pozos millares de vidas humanas podían explotarse; el indio fué la riqueza principal, y Cortés repartió á los indios. Estos *repartimientos* ó depósitos, como el conquistador los llamaba, no convertían á los indios en siervos ó esclavos de la persona á quien se encomendaban, de donde vino el nombre de *encomendero*; eran libres, pagaban sus tributos al cacique, que los entregaba al encomendero hasta un tanto (el máximo era de dos mil pesos anuales) tasado de antemano, y el resto lo percibían los oficiales reales; la obligación del *encomendero* era vigilar por la conversión ó instrucción religiosa de sus encomendados. El sistema de repartimientos era el único medio de *mantener la tierra*, como Cortés decía, y era cierto; los frailes nada duradero habrían realizado en las comarcas americanas si la espada no les hubiera abierto paso. Y la Conquista habría abortado si los conquistadores, á quienes era imposible que señalase pensiones el monarca español, ó se hubieran visto obligados á emigrar hacia nuevas conquistas y nuevas aventuras y nuevos despojos, ó se hubiesen quedado en la tierra en son de revuelta, explotando á los indios, sin freno, y entablándose entre éstos y los conquistadores un duelo á exterminio. Cortés tenía razón, y los repartimientos eran el único modo de conservar la tierra.

Mas á ello se oponían dos clases de intereses: el interés religioso y el político. El religioso, porque allí estaba, elocuente y terrible, el hecho en las Antillas; los repartimientos, inaugurados por Colón, habían sistematizado el exterminio, la despoblación del Archipiélago; el contacto brutal de una civilización embrionaria de la edad de la piedra y de otra de la edad del acero; el abuso estúpido de las fuerzas limitadas de los indígenas habían acabado con ellos. ¿Iba á suceder lo mismo en la Nueva España? No habría sucedido, porque se trataba aquí de grandes grupos sedentarios de más sólida cultura: no era embrionaria esta civilización; la sociedad estaba perfectamente jerarquizada; los ritos solían ser atroces; las costumbres de las masas eran buenas, eran sociales, es decir, eran morales. Esa fué la causa principal de la no extinción del pueblo mexicano: si hubiesen sido nómades, como los que los colonos ingleses hallaron en las costas septentrionales del Atlántico americano, habrían desaparecido. Pero el maltrato podía acercarse mucho al mismo resultado, y los encomenderos hallaron tan dispuestos á los indígenas á la esclavitud, por su carácter pasivo, y al oficio que en España desempeñaban las bestias de carga, por su educación, que abusaron espantosamente de ellos. Para los religiosos esto era sacrilego: el jefe de la Iglesia católica había permitido la conquista á los Reyes Católicos con el objeto de convertir á los indios, y si los indios desaparecían, ¿cómo convertirlos? Eran millones de almas perdidas para la fe: el deber de la Iglesia, y en ello obligaron á colaborar á los monarcas, era salvar la raza, para salvar las almas; esto, y la gran piedad de los apóstoles, explica su conducta. El interés político era ingente también: la propiedad hereditaria de la tierra y de la población, concedida por merced ó beneficio al conquistador, era un desmembramiento, una disgregación de la soberanía del monarca y del derecho político; era un *feudalismo*. Jamás podían consentir en esto los reyes castellanos, deladores del semi-feudalismo nobiliario y municipal en España; por eso lucharon para extinguir la encomienda, y luego la herencia de la encomienda.

Había, además de los indios repartidos y que se presumían libres (bien poco lo eran en realidad, á pesar de la buena intención de los monarcas), los *naborios*, sirvientes personales que se podían enajenar por el *dueño*; eran siervos propiamente, y los esclavos, á pesar de que al nacer América á la luz de la civilización cristiana, la gran reina Isabel había prohibido la esclavitud de los indios.

Si, los reyes prohibieron la esclavitud y prohibieron los repartimientos; con todo fueron transigiendo; permitieron la esclavitud de los prisioneros de guerra, de los rebeldes, de los vendidos por sus padres y por los caciques: los esclavos fueron á las minas que comenzaron á descubrirse y allí murieron por millares, con su horrible marca en la mejilla. Esta condición se atenuó por el clamor de los misioneros, clamor que oyó el mundo; por las órdenes reiteradas de los reyes; por la introducción de los negros, que hubo necesidad de aislar de los indios, á quienes maltrataban más que los españoles. Luego vinieron las bestias de carga, el asno redentor, sobre todo, que el indígena trata con la propia dureza con que él fué tratado. La aclimatación de los animales útiles de Europa (el caballo, el asno, el buey, el carnero, el perro, el cerdo), y la de las plantas de cultivo como la caña de azúcar y de tantos



Felipe II

frutos que aquí pulularon (la manzana, el durazno, la naranja, introducida por el admirable cronista Bernal Díaz), cambiaron la faz de las tierras productoras; aunque sólo por ese lado se considere, el contacto con la civilización europea fué profundamente transformador, es decir, constituyó una evolución absoluta, marcó el camino definitivo á los americanos, fué el progreso, forma parcial de la evolución.

Cortés no cumplió con las órdenes del soberano, no dejó de repartirse y repartir indígenas; el soberano transigió con Cortés sobre la base de ser temporales las encomiendas y los indígenas bien tratados. Luego la acción incesante, las quejas de los apóstoles, la actitud de los jefes de la Iglesia en España, las declaraciones del Pontífice, el celo ardiente de